



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 02 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5554 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Nancy paez Paez , y Edith Pizarro Grado 12, 15.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Caldera, jornada de capacitacion plataforma Sernac, , desde el 09 y 10 /09/10.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

N. Paéz P.	1 dia c/ pernoctar, 09/09/10 = 32.106	
E. Pizarro	1 " s * * 10/09/10 = 12.840	=\$ 44.946, Pasaj.\$10.000,
		Total \$ 54.946 C/U

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes